



Acta de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Lunes 24 de mayo de 2021.
15:30 horas.

La presente Acta es una transcripción de la versión de audio, de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria Pública, celebrada por vía remota ZOOM, el día lunes 24 de mayo de 2021, a las 15:30 horas. **Presidente:** Buenas tardes, integrantes de este Honorable Ayuntamiento y medios de comunicación que el día de hoy nos acompañan a la realización de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria Pública, solicito al señor Secretario nos informe a los integrantes de este Pleno sobre el Proyecto del Orden del Día para la realización de esta Sesión. **Secretario:** Se les informa que para la realización de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria, con carácter Pública, se presenta el siguiente: **Proyecto del Orden del Día. 1.-** Lectura del Proyecto del Orden del Día; **2.-** Pase de Lista, Declaración de Quórum e Instalación de Inicio de los Trabajos Formales correspondientes a la Décima Segunda Sesión Extraordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; **3.-** Aprobación del Proyecto del Orden del Día; **4.-** Presentación del **Proyecto de Resolución** referente al Decreto que aprueba el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024 de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; Presentado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. **5.- Clausura de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria Pública. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario proceda a realizar el pase de lista, verifique, y en su caso, declare la existencia del Quórum legal para la realización de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria Pública. **Secretario:** A continuación me permito realizar el pase de lista correspondiente:

Presidente del Ayuntamiento	H.	C. Sergio Edgar Baños Rubio	Presente
Síndica Hacendaria	Procuradora	C. Erika Elizabeth Trujillo Ortíz	Presente
Síndica Procuradora Jurídica		C. Liliana Mera Curiel	Presente
Regidor		C. Christian Saúl Caballero Barreiro	Presente



Acta de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Lunes 24 de mayo de 2021.
15:30 horas.

[Handwritten initials and signatures]

Regidora	C. Brenda Ximena Ramírez Riva Palacio	Presente
Regidor	C. Cesar Alberto Ramírez Nieto	Presente
Regidora	C. Liz María Pérez Hernández	Presente
Regidor	C. Esdras Joel León Jaén	Presente
Regidora	C. Olivia Zúñiga Santín	Presente
Regidor	C. Guillermo Ostoa Pontigo	Presente
Regidora	C. Bernarda Zavala Hernández	Presente
Regidor	C. Juan Carlos Palacios López	Presente
Regidora	C. María Elena Carballal Ogando	Presente
Regidor	C. Sabás Díaz Montaña	Presente
Regidor	C. Zenón Rosas Franco	Presente
Regidor	C. Ricardo Islas Salinas	Presente
Regidora	C. Regina Ochoa Reyes	Presente
Regidor	C. Nestor Gomez Olvera	Presente
Regidora	C. Reyna Alicia Hernández Villalpando	Presente
Regidor	C. Guadalupe Orona Urías	Presente
Regidora	C. Netzery López Soria	Presente
Regidora	C. Selene Itzel Balderas Samperio	Presente

Secretario: Informo a Ustedes que se cuenta con la asistencia de 22 integrantes del Honorable Ayuntamiento, por lo que existe Quórum legal para la realización de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria Pública; así mismo solicito respetuosamente al C. Presidente del H. Ayuntamiento haga la instalación de los trabajos formales correspondientes a esta Sesión, **es cuanto señor Presidente. Presidente:** Integrantes del Honorable Ayuntamiento, siendo las quince horas con treinta y ocho minutos del día 24 de mayo del año 2021, declaro formalmente instalada la Décima Segunda Sesión Extraordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen. **Presidente:** solicito al Secretario, nos informe sobre el

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical column of handwritten signatures and initials]



Acta de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Lunes 24 de mayo de 2021.
15:30 horas.

siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** El siguiente punto del orden del día es el **número 3** y es referente a la aprobación del Proyecto del Orden del Día, leído al inicio de este acto; por lo que procedo a la consulta de la votación para la aprobación del mismo. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo a ustedes que el Proyecto del Orden del Día para la realización de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria con carácter Pública, fue **aprobado por unanimidad de votos (22)**. **Es cuanto Señor Presidente. Presidente:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que el siguiente punto del orden del día es el **número 4** y es la presentación del **Proyecto de Resolución** referente al Decreto que aprueba el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024 de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; Presentado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. Para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71, 72 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN; Nombre del asunto.-** Presentación del Proyecto de Resolución referente al Decreto que aprueba el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024 de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; **II. Número de expediente.-** SG/PR/080/2021. **III. Fecha de recepción.-** 19 de mayo de 2021. **IV. Nombre de quien presenta la correspondencia.-** C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. **V. La Secretaría propone:** Que el presente asunto sea enviado a la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, para su estudio, análisis y elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 20 de mayo de 2021. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** doy inicio al registro para el análisis y discusión del Proyecto de Resolución que se acaba de presentar. Tiene la palabra el Regidor Juan Carlos Palacios López. **Regidor:** Gracias señor

Handwritten initials and a large number '2' in blue ink.

Handwritten initials in blue ink.



Acta de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Lunes 24 de mayo de 2021.
15:30 horas.

2

Presidente, con su permiso. Con la venia de las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto. Bienvenidos ciudadanía y medios de comunicación que nos acompañan por diversas plataformas digitales. Buenas tardes tengan todas y todos ustedes. Referente al proyecto que presenta hoy nuestro amigo ciudadano, Presidente Municipal Constitucional, Sergio Edgar Baños Rubio, he de comentar lo siguiente: El día de hoy se presenta el Plan Municipal de Desarrollo 2020- 2024, dando con ello paso al cumplimiento que mandatan diversos arábigos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, nuestra Constitución Local, así como la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. Para la conformación del Plan de Desarrollo Municipal, se diseñó e implementó una plataforma de participación ciudadana, denominada: "Pachuca Avanza Contigo", esto, debido al período de contingencia sanitaria generado por el COVID-19 y por el cual no era posible generar foros de participación ciudadana de manera presencial, esta alternativa permitió a los usuarios plasmar sus propuestas de forma clara, segura e intuitiva y brindó la gran oportunidad de visualizar cada una de las propuestas plasmadas, entendiendo en contraposición la problemática que aqueja actualmente a la población, fue un recurso digital de fácil acceso y uso, en el que los usuarios podían guiarse a través de un andamiaje inicial constituido por 5 pilares estructurales alineados al Plan Federal y al Plan Estatal, de igual manera está sancionado por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), cumpliendo así con el Sistema Municipal de Planeación Democrática; ante ello, fluyeron las propuestas ciudadanas, permitiendo visualizar las problemáticas que aquejan a los principales sectores en particular y la ciudadanía en general, además de ir perfilando los temas prioritarios que requieren fortalecerse con la participación de los actores dentro de la administración pública municipal; cabe señalar que el Gabinete Ejecutivo Municipal de primer y segundo nivel, tuvieron la oportunidad de desarrollar una visión a futuro, la cual se requiere para desarrollar e implementar una acción pública, cuya base sea un proyecto de gobierno con

FOR



Acta de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Lunes 24 de mayo de 2021.
15:30 horas.

visión de prospectiva al año 2035. Este ejercicio retroalimentó, tanto a los servidores públicos, como a la estructura del Plan, pues permitió obtener una base integral de acciones, al considerar a la totalidad de las unidades administrativas que se encuentran registradas en el Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal, consolidando así, la participación general de los futuros responsables de ejecutar los programas y proyectos. Se buscó, además, que las propuestas tuvieran alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los indicadores de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, así como consideraciones para la implementación de los Presupuestos basados en Resultados y Sistemas de Evaluación del Desempeño. Con base en el proceso de alineación de los Planes Nacionales y Estatales, se configuraron 5 ejes estructurales: Pachuca honesta, cercana y moderna; Pachuca próspera y con dinamismo económico; Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores; Pachuca segura y en paz; y Pachuca con infraestructura y servicios de calidad. Así como tres ejes transversales: Equidad de género; Desarrollo y protección de niñas, niños y adolescentes; e Innovación y desarrollo sostenible. Este andamiaje integra 23 sub ejes, 39 objetivos estratégicos y 285 líneas de acción, que permitirán al Gobierno Municipal conducir por la ruta consensuada por todas y todos en busca del valor público. Se plantea hoy por hoy un Plan de Desarrollo Municipal a la vanguardia y que atienda a necesidades reales para un objetivo común, la sostenibilidad idónea y políticas públicas de calidad, en pro de la ciudadanía pachuqueña y sobre todo desarrollada con miras a una agenda 20- 35. Cabe señalar que los 84 Municipios que conforman el Estado, hemos sido exhortados por el Honorable Congreso del Estado de Hidalgo, para efecto de hacer público el Plan Municipal, Pachuca, se encuentra en tiempo y forma de dar cumplimiento y tenemos además la obligación de hacerlo. Ante ello, contamos con la sensibilidad de todas y todos ustedes para que se aterrice idóneamente este Plan de Desarrollo Municipal y así con ello, plasmar el desarrollo sostenible mediante nuestra visión prospectiva al año 2035, donde confluyen todos los elementos para establecer un desarrollo armónico, que

[Handwritten marks]

[Handwritten mark]

[Handwritten marks]



Acta de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Lunes 24 de mayo de 2021.
15:30 horas.

brinde un dinamismo económico y social sustentable, que fomente la innovación y la sostenibilidad urbana, donde converjan los valores ciudadanos y a la vez, promuevan la unidad de la sociedad bajo un enfoque de participación y colaboración activa, donde la equidad, la inclusión y el respeto de los derechos humanos fundamentales, son los ejes articuladores de todas las políticas públicas de amplio espectro. Este Plan de Desarrollo, establece de igual manera un esquema general de seguimiento y evaluación, lo que fortalece y complementa todo este importante proceso de planeación estratégica. Habremos de realizar la tarea de revisar a fondo este importante documento de planeación, contribuyendo de igual manera a seguir avanzando en cada uno de los pasos previos a su publicación y entrada en vigor. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Proyecto de Resolución**, que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano; **Secretario.-** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de resolución que se acaba de presentar fue **aprobado por unanimidad de votos (22)**. **Es cuanto Señor Presidente. Presidente:** Solicito al Oficial Mayor remita el oficio correspondientes al Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024 a la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares para su estudio, análisis y elaboración del dictamen correspondiente. **Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario:** Informo a ustedes que el siguiente punto del orden del día es el **número 5** y es referente a la **clausura de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria Pública**. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Integrantes del H. Ayuntamiento siendo las quince horas con cuarenta y ocho minutos, del día 24 de mayo del año 2021, se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta Décima Segunda Sesión Extraordinaria Pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto.



Acta de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Lunes 24 de mayo de 2021.
15:30 horas.

Agradezco a cada uno de los integrantes de esta Honorable Asamblea su asistencia para la realización de la presente sesión. Constando la presente Acta de ocho fojas útiles, firmadas de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron.-----

C. SERGIO EDGAR BAÑOS RUBIO

C. HECTOR FERNANDO FRAGOSO
ORTÍZ

PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO
DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO

SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

C. ERIKA ELIZABETH TRUJILLO ORTÍZ

C. LILIANA MERA CURIEL

SÍNDICA PROCURADORA
HACENDARIA

SÍNDICA PROCURADORA
JURÍDICA

REGIDORES

C. CHRISTIAN SAÚL CABALLERO
BARREIRO

C. BRENDA XIMENA RAMÍREZ RIVA
PALACIO

C. CESAR ALBERTO RAMÍREZ NIETO

C. LIZ MARÍA PÉREZ HERNÁNDEZ



Acta de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Lunes 24 de mayo de 2021.
15:30 horas.

C. ESDRAZ JOEL LEÓN JAÉN

C. OLIVIA ZUÑIGA SANTÍN

C. GUILLERMO OSTOA PONTIGO

C. BERNARDA ZAVALA HERNÁNDEZ

C. JUAN CARLOS PALACIOS LÓPEZ

C. MARÍA ELENA CARBALLAL OGANDO

C. SABÁS DÍAZ MONTAÑO

C. ZENÓN ROSAS FRANCO

C. RICARDO ISLAS SALINAS

C. REGINA OCHOA REYES

C. NESTOR GÓMEZ OLVERA

C. REYNA ALICIA HERNÁNDEZ
VILLALPANDO

C. GUADALUPE ORONA URÍAS

C. NETZERY LÓPEZ SORIA

C. SELENE ITZEL BALDERAS SAMPERIO.